



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos

FECHA: 13/05/2020

LUGAR: Sala de Gobernabilidad, Secretaría de Gobierno

OBJETO DE LA REUNIÓN: Sesión mensual Mesa Zesai

HORA DE INICIO: 8:41 am

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:45 am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.				
Se anexa listado de asistencia												

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

1 de 7



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Esta reunión se realiza vía Office Teams. Se relaciona el link dónde está la grabación correspondiente <https://web.microsoftstream.com/video/10c3fc26-a184-4e6b-8d71-c1478798e7f3>

Siendo las 8:41 am se inicia la sesión extraordinaria convocada en la reunión mensual de la Mesa ZESAI del mes de marzo, con la presentación de los siguientes participantes:

PERMANENTES

- Secretaría Distrital de Integración Social, Geovanna Moreno
- Secretaría Distrital de la Mujer, Yanira Espinosa y Clara López, Dirección de Derechos y Diseño de Política, Estrategia la Casa de Todas
- Secretaría Distrital de Planeación, Janeth Zamora
- Secretaria Distrital de Salud, Paola Gómez
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Gabriel Burbano
- Secretaría Distrital de Gobierno, Margarita Velásquez, Claudia Dávila y Eliana Robles de la Dirección de Derechos Humanos; Alba González y Ana Dunia Pinzón Barón, SGGD

ACOMPAÑANTES ENTES DE CONTROL

- Personería de Bogotá, María Elena Villamil, Personería Delegada de Derechos Humanos
- Defensoría del Pueblo, Carmen Marciales

INVITADOS

- Enterritorio, Juliana Meneses, Lida Quitián, Boris Flomin
- Alcaldía Local de Los Martires, Carlos Pedraza

Orden del día

1. Llamada a lista y verificación de Quorum
2. Seguimiento a compromisos
3. Elaboración Plan de trabajo Mesa Zesai (Alerta Temprana 046/2019 y entrega de información organismos de control)
4. Propositiones y varios
 - o Intervención Enterritorio (brazo técnico del DNP)
 - o Caso Carlos Parra.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Por unanimidad se determina que la primera intervención sea la de Enterritorio.

- **INTERVENCIÓN ENTERRITORIO (BRAZO TÉCNICO DEL DNP)**

Presentación del proyecto

Se comparte la presentación vía correo electrónico a los asistentes. Esta presentación forma parte de la presente acta.

La presentación busca informar cómo está funcionando el proyecto y cómo sería la vinculación con las diferentes entidades del distrito que hacen parte de proceso.

El proyecto es financiado por el Fondo Mundial y busca completar la brecha de la respuesta nacional frente a la epidemia VIH, a través de actividades de promoción, prevención y diagnóstico oportuno, a y que las personas puedan acceder a tratamiento y de esa forma tener toda la garantía de derechos. Es un proyecto que se maneja a nivel nacional a través de convenio firmado entre el Fondo Mundial con el Ministerio de Protección Social y del mismo se derivan algunos convenios con las entidades territoriales vigencia de 2020 - 2022 en varias ciudades incluida Bogotá. Estará operando con 4 poblaciones: hombres que tienen sexo con hombres, mujeres y hombres transgénero, personas que ejercen actividades sexuales pagadas y usuarios de drogas intravenosas.

Se realizan actividades educativas que por motivos de la pandemia no se harán como venían haciéndose, en espacios consensuados donde se asiente a talleres y actividades lúdico recreativas que llevan la gente a concientizarse sobre sus procesos respectivos de riesgos. Por el momento, se están haciendo actividades educativas en plataforma virtual y redes sociales, diseñado talleres y piezas de comunicación específicas para cada una de las poblaciones mencionadas sobre temas como riesgos en VIH, prevención de los mismos, la relación Covid-VIH para que las personas tengan más información y VIH-Tuberculosis.

En el componente de prevención se hace entrega de insumos específicos de forma gratuita a estas poblaciones. Para los hombres que tienen sexo con hombres hay un paquete de prevención que consta de 9 condones, un lubricante y una pieza comunicativa y por el tiempo de la pandemia se va a adicionar 7 tapabocas al kit. Para mujeres y hombres transgénero y personas que ejercen actividades sexuales pagadas se entrega el mismo kit con 8 condones adicionales. Para usuarios de drogas intravenosas el kit contiene jeringas, torniquetes, algodón y los elementos que se requieren para una inyección segura, con tapabocas y condón.

Como no se está haciendo el trabajo en terreno, donde se hacia el acercamiento a las poblaciones se está solicitando a las entidades ayuda suministrando los datos de contacto de usuarios para que a través de las personas que operan el proyecto, que son las subredes, se pueda llevar de una forma programada y agendada a los domicilios de las poblaciones los kits y así respetar las restricciones con el contacto social. Se reitera que son gratuitos los kits y que se aprovecha dicha entrega para infórmale a esa población que se pueden tomar las pruebas gratuitas de VIH en lugares y horarios determinados de acuerdo al agendamiento que ellos mismos soliciten. Se da asesoría en la toma de la primera prueba y prueba confirmatoria y se busca canalizar con la aseguradora a la cual pertenece y ofertar la ruta de protección del distrito.

Se busca generar espacios particulares de articulación con las actividades y misionalidades de cada una de las entidades para potenciar la respuesta estas poblaciones por lo que se entregan los números de contacto: Juliana Meneses 3012416677, Lida Quitian, 3118464851 y Boris Flomin 3107524711.

Se aclara que no se harán salida al territorio por las condiciones de la pandemia, probablemente hasta el mes de junio y que se desplazarán casa a casa para la entrega de paquetes y de información a los usuarios que lo requieran, y no a través de organizaciones como se venía haciendo.

Compromiso 1. Articulación individual con entidades
Compromiso 2. Socialización de fechas de actividades





ELABORACIÓN PLAN DE TRABAJO MESA ZESAI

Se recuerda que se envió un primer borrador en el que se incluyen en las actividades la estrategia que se debe diseñar para atención de la alerta temprana 046 de 2019.

SDIS:

Insiste en que como se ha manifestado que es necesario citar a todas las entidades que están en el decreto de creación de la mesa Zesai pues cuando la SDIS hizo la revisión, determinó que no había una instancia para hacer seguimiento a la PPASP (Política Publica Actividades Sexuales Pagadas) y considera que la mesa debe seguir funcionando como dice el decreto, por lo que solicita se fortalezca el plan de trabajo, incluyendo a las demás entidades que se requieran. Propone que si es necesario se haga una modificación al decreto.

Solicita que si se va derogar la mesa como primer compromiso las dependencias deben empezar a trabajar en el primer borrador de los productos del plan de acción de la PPASP, para que se armonice entre la mesa Zesai y la política. Lo anterior para que en las acciones de la SDIS se tenga en cuenta las diferentes condiciones de las personas que realizan ASP. Propone que se empiece a trabajar en los dos trabajos de la política para armonizar con la mesa y tomar decisiones definitivas.

SDM:

Recuerda que desde esta entidad se propuso que no existan las zonas especialidad de alto impacto por las vulneraciones de derechos que hay en esos territorios, acorde con una propuesta de derogación de la mesa, pero no porque no deba existir un mecanismo de articulación interinstitucional, sino porque desde el seguimiento del PP proponer el mecanismo, funciones y radio de acción correspondientes, conforme al Conpes 11 del 26 de diciembre de 2019, que aprobó la política y que es el marco en el que se debe actuar y además de definir los mecanismos de articulación y participación de la ciudadanía.

En la adecuación de marcos institucionales caben los espacios que se deban promover interinstitucionalmente para el seguimiento de la política y también en el mecanismo de participación para las personas que realizan actividades sexuales pagadas, propone que en el marco de la mesa marco se saque una propuesta para trabajar todos de la mano en el marco de la política pública.

Se aclara que la SDM es la líder de la política y que se va a revisar el plan de acción en el marco del Covid para continuar con la implementación y con los ajustes que se requieran desde la situación actual, que son diferentes a los contemplados cuando se aprobó, ya que las condiciones cambiaron no se sabe cuándo se termine el tema de covid, pero las implicaciones de salud, económicas y sociales si se saben porque estudios mencionan que la situación mundial post Covid es que las personas van a ser más pobres y dentro de los más pobres estarán las mujeres.

Propone que se revisen y articulen todos los productos del plan de acción de la PPASP y los que sean de resorte de la mesa o como quiera que se vaya a llamar ese espacio en adelante y se hagan propuestas puntuales frente a temas como, por ejemplo, el mecanismo de participación, que no es un producto para este año pero que si debe quedar definido este año.

SDP:



La PPASP debe tener un espacio particular en que técnicos y directivo puedan tomar decisiones, articular como la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual, pues en ese sentido pues el decreto que crea la mesa quedaría derogado por la expedición de la PP y desde planeación se considera que es mucho más articulado y lo que mejor funciona por la experiencia que se ha tenido con la política pública LGBTI. Considera además que si se fortalece el plan de trabajo se entraría en un bucle jurídico entre la mesa Zesai y la política y propone que el órgano esté dentro de la política pública.

SDG:

Recuerda que hay 3 conceptos, sobre el futuro de la Mesa, uno de Secretaría Jurídica Distrital, otro de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría de Gobierno que van a la misma línea y el de la SDIS que cree que la mesa debe continuar. Se envían nuevamente a la mesa Zesai por correo electrónico.

Desde Derechos Humanos articulará las acciones desde ruta víctimas de trata, casa refugio para personas LGBTI, víctimas de violencia en razón de su orientación sexual y su identidad de género, desde el componente territorial, formación para la paz y el fortalecimiento de las capacidades de las personas que ejercen actividades sexuales pagadas.

SDS:

Propone que se incluya en la mesa un espacio específico para el tema de la política, pues hay personas que continúan ejerciendo actividades sexuales pagadas. Para empezar a agilizar las acciones pues el tema del covid no se va a acabar en junio, pues aún no se tienen datos exactos en Colombia y están tratando de organizar que hace cada entidad en qué espacio en esta emergencia, por lo que posteriormente hará una presentación sobre como recolectar esta información, la cual puede formar parte de la política pública en los temas de actividades sexuales pagadas.

DP

Hace el llamado de un plan de acción con las funciones para las que fue creada la mesa con acciones concretas.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS REUNIÓN MARZO-2020

1. Reunión socialización de la alerta 19 de marzo de 2020 para trabajar propuesta de estrategia e incluirla en plan de trabajo de la Mesa. En el mes de abril se citarán todas las entidades que puedan impactar a la población y entorno objeto de la alerta. Cumplido el 19 de marzo de 2020.

2. Elaboración primer borrador de plan de trabajo para que se incluya en el mismo las actividades encaminadas a la atención a la alerta temprana. Se remitió a los miembros de la mesa, también se encuentra cumplido ese compromiso.

SDS propone se incluya un punto específico para la revisión de la PPASP

SDIS tiene algunas actividades que esperan armonizar con el Plan de Desarrollo, pues hay varias dependencias que tiene que ver con la población que desarrolla ASP. Informa que se van a incluir en los componentes territorial y social-cultural, las acciones concertadas con otras dependencias. Y posteriormente se armonizará cuando lleguen los productos de la PPASP.

SDM recuerda que en el plan de acción se pueden incluir las actividades que considere la SDIS por lo que reitera la revisión de la Política Pública a través de la mesa, pues la guía permite hacer ajustes dadas las actuales condiciones. Propone una sesión extraordinaria para presentar los productos asociados a este año en el plan de acción de la política.

SDP propone revisar la PPASP y armonizarse pues en la medida que se empieza la implementación de la misma la mesa Zesai desaparecería por lo que se hace necesario coordinar el empalme.



SDSCJ menciona que han identificado expulsiones de paga diario y se han coordinado actividades para evitar estos lanzamientos legales, la cual se propone para incluir. Igualmente se propone garantizar la presencia de casa de justicia móviles para garantizar denuncias. Y lo que se continuará habiendo los consejos de seguridad y para el desarrollo de operativos se busca una coordinación interinstitucional para llevar una oferta.

P y DP sugieren que la revisión y seguimiento de la política puede ser un producto en cualquier componente y solicita que tenga un límite para su aprobación y que se incluyan las actividades para la alerta temprana, que puedan ser medibles y evaluables. En caso en que los victimarios sean policías se está escalando a Fiscalía.

3. Caso Carlos Parra y otros. Se informa que se envió respuesta remitida por el alcalde local de Santafé. De los casos remitidos a la mesa de policía aún no se tiene respuesta.

PRESENTACIÓN MATRIZ RUTA LÓGICA DE RESPUESTA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Se comparte la presentación, la cual forma parte de la presente acta.

Con esta matriz se busca dar una respuesta integral a las necesidades derivadas del Covid.

Frente a la respuesta Distrital, es necesario establecer una ruta para la atención y asistencia social para casos positivos de COVID-19 y en esa medida garantizar la seguridad alimentaria y el cumplimiento de la cuarentena.

Frente al tema de seguridad, principalmente, en zonas de alto riesgo es necesario la presencia y acompañamiento en la respuesta.

Es importante fortalecer la respuesta de los alcaldes locales y la activación del consejo local de gobierno con todos los sectores

Propuesta 1 ... Consolidar la ruta de activación y respuesta Distrital de manera organizada y articulada.

Propuesta 2 ... Estructurar respuesta sectorial

Esta matriz, solicita la población beneficiaria si podemos describirlos como por la cobertura y los actores que ayudan a dar esa respuesta, tanto el estratégico como el actor técnico.

Se organizó la ciudad por cuadrantes de aproximadamente 500 metros, en los que se prenden alarmas por casos de Covid y contactos por Covid. Se identifican, albergue, supermercado, mercados, panaderías, población por manzana de infancia, adolescencia, adultez, adultez mayor. Actualmente ha 17 cuadrantes activos en este momento y se estará haciendo en 14 días acciones relevantes en diferentes temas como epidemiológicos o sociales. Se busca identificar las acciones donde está desarrollándose y garantizar que las personas con Covid tengan las condiciones para hacer la cuarentena. Los cuadrantes se pueden prender o apagar en 14 días.

Se solicita diligenciar la matriz por parte de cada entidad para para identificar adonde se está llegando y si ese está atendido las zonas álgidas por Covid. Se agradece que se envíe antes de la reunión extraordinaria del 20 de mayo si es posible.

COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cada entidad revisará la PPASP y los productos del plan de acción para proponer ajustes.	- SDIS, Geovanna Moreno - SDM, Yanira Espinosa - SDP, Janeth Zamora - SDS, Paola Gómez - SDSCJ, Gabriel Burbano	Preferiblemente antes del 20 de mayo de 2020



EVIDENCIA DE REUNIÓN

		- SDG, Margarita Velásquez	
2	Cada entidad ajustará sus actividades en el documento de plan de trabajo de mesa Zesai, que se ajustará de acuerdo a lo definido el día de hoy	- SDIS, Geovanna Moreno - SDM, Yanira Espinosa - SDP, Janeth Zamora - SDS, Paola Gómez - SDSCJ, Gabriel Burbano - SDG, Margarita Velásquez	31 de mayo de 2020
3	Remisión de las entidades de las propuestas para desarrollar la estrategia de intervención alerta temprana	- SDIS, Geovanna Moreno - SDM, Yanira Espinosa - SDP, Janeth Zamora - SDS, Paola Gómez - SDSCJ, Gabriel Burbano - SDG, Margarita Velásquez	31 de mayo de 2020
4	Reunión extraordinaria para presentación de productos de la PPASP el 20 de mayo de 2020 a las 2 pm	- Citación, Ana Dunia Pinzón Barón SDG - Presentación Clara López, Secretaría Distrital de la Mujer	Citación inmediateamente. Presentación 20 de mayo de 2020
5	Diligenciamiento Matriz Secretaría de Salud.	- SDIS, Geovanna Moreno - SDM, Yanira Espinosa - SDP, Janeth Zamora - SDS, Paola Gómez - SDSCJ, Gabriel Burbano - SDG, Margarita Velásquez	Preferiblemente antes del 20 de mayo de 2020
6	Apoyo coordinación institucional Enterritorio.	- SDIS, Geovanna Moreno - SDM, Yanira Espinosa - SDP, Janeth Zamora - SDS, Paola Gómez - SDSCJ, Gabriel Burbano - SDG, Margarita Velásquez	Concertación Enterritorio

Siendo las 11 y 45 am se finaliza la reunión.

NOTA: EN CASO DE INCONSISTENCIA ENTRE LA DIGITACIÓN DE LA PRESENTE ACTA Y EL VIDEO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN EL VIDEO

Elaborada por: Ana Dunia Pinzón Barón
Revisión vía correo electrónico por: Integrantes mesa Zesai

Fecha de la próxima reunión extraordinaria: 20 de mayo de 2020, 2:00 pm

Lugar de la próxima reunión: Office Teams.